

LUNES, 30 DE ABRIL DE 2018 - BOC NÚM. 84

## AYUNTAMIENTO DE CAMALEÑO

**CVE-2018-3691** *Información pública de solicitud de autorización para la construcción de invernadero para cultivo de plantas ornamentales y frutales en Tanarrio, polígono 5, parcelas 391, 392 y 393.*

Don Rodrigo Abad Martínez, en representación de El Aborial, SLU, solicita autorización para la construcción de invernadero para cultivo de plantas ornamentales y frutales en suelo rústico en la localidad de Tanarrio, polígono 5, parcelas 391, 392 y 393, del Catastro de Rústica de Camaleño.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 116.1 de la Ley 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, según modificación de la Ley de Cantabria 2/2009 de 3 de julio, se somete a información pública por si se considera pertinente formular alegaciones o reparos sobre la referida construcción.

Estas deberán presentarse por escrito ante la Secretaría de este Ayuntamiento en el plazo de quince días hábiles a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio.

Camaleño, 12 de abril de 2018,  
El alcalde-presidente,  
Óscar Casares Alonso.

[2018/3691](#)